

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36896** *CONSTRU-CONFORT DEL SEGRIA, S.L.*

Doña Paula Jarne Corral, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social de Lleida número 2,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 54/11 a instancia de Jorge Susi Camara sobre reclamación de cantidad se ha dictado auto de fecha 1 de septiembre de 2011 por el que se declara a la empresa Constru-Comfort del Segria, S.L., con CIF/B25491929 en situación de insolvencia provisional por importe de 6.382,41 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 7 de noviembre de 2011.- La Secretaria judicial.

ID: A110081765-1